



**INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL**

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

7435/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con doce minutos del día diecinueve de septiembre del dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido la solicitud de información N°7435/2019, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la solicitante [REDACTED], del domicilio de [REDACTED], ha solicitado la entrega de la información referente a: **“Accidentes de trabajo por año en el sector de construcción (2010-2019), -Accidentes de trabajo por área geográfica en el sector de la construcción (2010-2019), -Accidentes de trabajo identificado por sistema constructivo en el sector de la construcción (2010-2019), - accidentes de trabajo según la naturaleza de su lesión o tipo de accidente en el sector de la construcción (2010-2019), -Accidentes de trabajo según parte del cuerpo afectada en el sector de la construcción (2010-2019), Índice de mortalidad a causa de accidentes de trabajo en el sector de la construcción (2010-2019)”**; Hace las siguientes Valoraciones:

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura del Departamento de Actuario y Estadística del ISSS, a fin de que facilitara el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada la jefatura del Departamento de Actuario y Estadística informó que se remitió la información disponible de accidentes de trabajo del sector construcción, del periodo 2010 a junio de 2019.

Asimismo la Jefatura del Departamento de Actuario y Estadística informó que el Sistema de información estadístico del Instituto no registra información de accidentes por sistema constructivo, ni cuenta con la información sobre el índice de mortalidad del sector construcción, por lo antes expuesto dicha información no puede ser proporcionada por ser inexistentes en los registros.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese: a la peticionaria la información detallada en la presente resolución.

Confírmese, la inexistencia de lo requerido referente a información de accidentes por sistema constructivo, e índice de mortalidad del sector construcción, por las razones expuestas en la presente resolución.



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

Notifíquese por medio de correo electrónico.

Licda. Ena Violeta Mirón Cerdón
Oficial de Información ISSS

O.L.

